

N. y L. Villa de Bergara

Joseph Ignacio de Garitano Ariz Vecino de la villa  
de Lumaraga y dueño y poseedor de la Casa Solar  
de Ariz. Sita en Jurisdicción de O.S. puesto a su obediencia

con el debido rendimiento dice que desea plantar para.

esta Casa en terminos de O.S. hasta mil arboles en el pa-

raje ó sitio nombrado Bortaxirac pagando lo acostum-

brado à imitación de lo que ejecutan otros dueños de.

Casas por lo que

Suplica à V.S. se digne Conceder la licencia  
que el Suplicante solicita de que quedara reconocido.

Jose Ignacio de Garitano Ariz

Por el lugar de Bergara se megle dar un  
de Plantacion